

Industria prevé un bono social para el butano

EL PAÍS - Madrid - 04/06/2011

El Ministerio de Industria ha incluido en el anteproyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos la posibilidad de establecer un bono social para la bombona de butano que utilizan 11 millones de hogares. Así consta en los informes sobre la norma realizados por la Comisión Nacional de la Energía (CNE).

Fuentes de Industria consultadas por Europa Press explicaron que en la norma se incluye un marco legal que abre la posibilidad de desarrollar, si se considera oportuno en el futuro, este bono social. "En el anteproyecto del gas se incluye la posibilidad de desarrollar reglamentariamente un bono social para el butano", afirman.

Por otra parte, la CNE reclama que en la nueva norma que regule el sector eléctrico se contemple la facultad del organismo de imponer multas. ¿A quién? "A los sujetos del sistema con el objeto de asegurar el cumplimiento de las instrucciones vinculantes que dicte" la Comisión.